

ANUAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS P.E.I.	INDICADOR P.E.I.	METAS POA	MAGNITUD PROGRAMADA META	INDICADORES DE LA META POA	RESPONSABLES
1. Prestar asistencia efectiva a los ciudadanos.	1.1. Fortalecer el esquema de gestión de requerimientos ciudadanos en función de la materialización de los derechos, con criterio de expansión de cobertura.	Porcentaje de requerimientos ciudadanos que concluyen en materialización de los derechos	Diseñar e implementar un protocolo para cualificar la atención real de los requerimientos del programa Personería 24 Horas.	1 Protocolo	Protocolo implementado en cada canal de recepción del programa Personería 24 Horas	PERSONERÍA AUXILIAR EN COORDINACIÓN CON LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS, PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE LOCALES Y OFICINA ASESORA JURÍDICA.
			Establecer las guías de gestión efectiva y especializada para la gestión de los Requerimientos Ciudadanos, que conduzca a la materialización de los derechos.	81 Guías	Número de guías de gestión efectiva y especializada implementadas / Número de guías de gestión efectiva y especializada programadas > 75%	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS EN COORDINACIÓN CON: PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES PERSONERÍA AUXILIAR SECRETARÍA GENERAL (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN DE TIC Y GRUPO DE CORRESPONDENCIA)
			Implementar mesas de aprendizaje e interacción que permitan recolectar, unificar y difundir el "saber-hacer" de la atención al ciudadano en la Personería.	36 Mesas de aprendizaje	Número de mesas de aprendizaje realizadas/número de mesas de aprendizaje programadas	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS EN COORDINACIÓN CON LA PERSONERÍA AUXILIAR PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE LOCALES.
			Crear un comité de monitoreo, análisis y orientación permanente de los diferentes proyectos del Programa Personería 24 Horas, así como todos líderes de proceso que presten servicio al ciudadano.	12 Reuniones del Comité de monitoreo	Número de reuniones realizadas del Comité de monitoreo, análisis y orientación en el año.	PERSONERÍA AUXILIAR, PERSONERÍAS DELEGADAS PARA: LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS, VEEDURÍAS, PERSONERÍAS LOCALES, Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS
			Consolidar en los servidores con funciones de servicio al público al menos 4 habilidades y/o competencias específicas de atención al ciudadano	60% de los servidores que atienden público * 4 habilidades y/o competencias	Servidores formados*habilidad y/o competencias/ Total de servidores Para cada habilidad y/o competencias	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS P.E.I.	INDICADOR P.E.I.	METAS POA	MAGNITUD PROGRAMADA META	INDICADORES DE LA META POA	RESPONSABLES
		No de puntos nuevos de recepción de requerimientos ciudadanos período actual/ No de puntos de recepción de requerimientos ciudadanos período anterior	Crear cuatro nuevos Puntos de Atención en Centros Comerciales para ampliar la cobertura del Programa Personería 24 Horas.	4 Puntos de atención	Número de nuevos Puntos de Atención en Centros Comerciales abiertos	PERSONERÍA AUXILIAR EN COORDINACIÓN CON: PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
			Implementar 5 salas locales de visibilización de la atención al ciudadano, en las personerías locales.	5 salas	No de salas locales de visibilización de la atención implementadas	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE LOCALES EN COORDINACIÓN CON LA PERSONERÍA AUXILIAR, LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
		Número de ciudadanos atendidos en el periodo actual/ Número de ciudadanos atendidos en el periodo anterior	Diseñar e implementar un programa de capital relacional con las entidades responsables de la materialización de los Derechos.	1 Programa	Un programa de capital relacional implementado	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS PERSONERÍA AUXILIAR PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS
		Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio brindado.	Diseñar e implementar un mecanismo que permitan evaluar la gestión del Servicio al Público.	1 mecanismo implementado	Número de usuarios satisfechos con el servicio brindado / Número de usuarios que aplicaron el mecanismo de evaluación	PERSONERÍA AUXILIAR EN COORDINACIÓN CON: PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS P.E.I.	INDICADOR P.E.I.	METAS POA	MAGNITUD PROGRAMADA META	INDICADORES DE LA META POA	RESPONSABLES
2. Alertar oportunamente sobre riesgos y hechos que se consideren irregulares en la gestión pública Distrital, para que se salvaguarden el interés público y los derechos ciudadanos.	2.1. Leer la ciudad, las necesidades de los ciudadanos, el estado de respeto a los derechos, a través de los requerimientos ciudadanos.	Número de acciones institucionales iniciadas por la Personería de Bogotá, D.C., que se generan a partir de las alertas efectivas originadas en la revisión de los Requerimientos Ciudadanos	Implementar un sistema de análisis que permita alertar sobre problemáticas de ciudad para la intervención oportuna.	1 mecanismo implementado	Un sistema de análisis y alerta sobre problemáticas de ciudad RADAR implementado	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS PERSONERÍA AUXILIAR PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS
	2.2. Generar mecanismos de priorización temática, para ejecución ágil y efectiva, y divulgación oportuna de los resultados de la revisión a la Gestión Pública.	No de alertas que generan una acción / No de alertas generadas	Diseñar e implementar el instrumento para identificar y construir <u>los mapas de funcionamiento de los diferentes sectores y sus entidades</u> , para direccionar la revisión a la Gestión Pública.	Un (1) mapa de funcionamiento	Un mapa de funcionamiento actualizado	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS
			Diseñar e implementar un Esquema unificado de identificación de factores críticos de irregularidad en la Gestión Pública Distrital	Un (1) Radar	Un Radar construido	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS
	2.3. Establecer impacto.	No de alertas efectivas / No de alertas generadas	Viabilizar y aprobar 100 revisiones y seguimientos a asuntos relevantes de la gestión pública, con enfoque de derechos y deberes.	140 revisiones y seguimientos a la gestión Pública	No. de alertas productivas que pueden generar una acción/140	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES PERSONERÍAS LOCALES
Definir y aplicar la metodología para establecer el impacto de las alertas resultado de la revisión a la gestión pública que involucre identificación de causas.			1 Metodología	Metodología establecida	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍAS PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES PERSONERÍAS LOCALES	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS P.E.I.	INDICADOR P.E.I.	METAS POA	MAGNITUD PROGRAMADA META	INDICADORES DE LA META POA	RESPONSABLES
3. Investigar y juzgar oportuna y consistentemente las conductas de los servidores públicos distritales.	3.1. Consolidar el ejercicio de la acción disciplinaria, bajo criterios de celeridad, oportunidad, responsabilidad, calidad y efectividad.	Número de providencias confirmadas en segunda instancia / Número de providencias apeladas proferidas en primera instancia	Implementar un programa metodológico para el proceso Disciplinario que responda a la producción jurídica y estándares de calidad.	1 Documento marco del programa metodológico	Programa Metodológico documentado e implementado	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DELEGADAS DEL EJE SECRETARÍA COMÚN SEGUNDA INSTANCIA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
			Implementar mesas de trabajo trimestralmente con primera instancia, con el fin de fortalecer en términos de calidad y efectividad la acción disciplinaria	4 Mesas de trabajo	Número de mesas de trabajo desarrolladas con primera instancia	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA SEGUNDA INSTANCIA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS
		Número de proceso tramitados con decisiones de fondo / número total de procesos vigentes	Consolidar la verbalización de la acción disciplinaria.	54 Procesos Verbales	Número de procesos verbales tramitados/Número procesos verbales programados	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS
			Descongestionar y dar celeridad a 2857 procesos disciplinarios, garantizando el cumplimiento de los términos procesales	2.857 Procesos Decididos	Nº de procesos decididos / Nº de procesos programados	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS DELEGADAS PARA ASUNTOS DISCIPLINARIOS SECRETARÍA COMÚN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ESPECIALES Y APOYO TÉCNICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS P.E.I.	INDICADOR P.E.I.	METAS POA	MAGNITUD PROGRAMADA META	INDICADORES DE LA META POA	RESPONSABLES
4. Visibilizar la gestión para preservar la legitimidad institucional.	4.1. Fortalecer e innovar el sistema de comunicación interna y externa.	Mantener una tendencia de crecimiento en el conocimiento y la percepción favorable sobre la gestión de la Personería	1. Divulgar el 100% de los mensajes y contenidos relacionados con la gestión de la Personería, a través de estrategias alternativas de comunicación.	Dos (2) estrategias alternativas.	No. de estrategias alternativas aplicadas / No. de estrategias alternativas requeridas.	OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
			2. Capacitar a periodistas que cubren la Entidad, sobre la gestión y competencias de la Personería.	25 periodistas capacitados	Número de Periodistas capacitados	OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
			3. Generar una Bitácora que relacione las actividades que se adelantan, en desarrollo del Proyecto Construcción de Ciudadano.	Una (1) bitácora	Bitácora diseñada y alimentada con información textual y gráfica de las actividades.	OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANO"

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS P.E.I.	INDICADOR P.E.I.	METAS POA	MAGNITUD PROGRAMADA META	INDICADORES DE LA META POA	RESPONSABLES
5. Gestionar la apropiación y cumplimiento de deberes de todos, como garantía de realización de los Derechos.	5.1. Crear y consolidar los mecanismos de concientización en el cumplimiento de deberes, reducción de vulnerabilidad y gestión del riesgo para prevenir la violación de derechos.	Número de materializaciones, visibilizaciones y/o sanciones, en relación con situaciones de vulneración de derecho	Generar y aplicar los instrumentos de reflexión y apropiación con los potenciales agentes vulneradores de derechos y con las poblaciones vulnerables, con un criterio de focalización.	100% de lo programado	Instrumentos de reflexión y apropiación de derechos y deberes, desarrollados.	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE VEEDURÍA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES
			Diseñar e implementar, en los espacios institucionales y ciudadanos, los criterios de apropiación de Derechos y cumplimiento de Deberes.	100%	Porcentaje de espacios institucionales y ciudadanos en los que se implementa el criterio de cumplimiento de los Deberes y el respeto de los Derechos.	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES PERSONERÍA AUXILIAR
			Diseñar esquemas de actuación, con criterio de intervención focalizada y articulada del Ministerio Público. (actuaciones judiciales, administrativas y asimetría del poder). Campañas de descongestión y priorización.	100%	Esquemas de actuación, con criterio de intervención focalizada y articulada del Ministerio Público, diseñados.	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES
			Dar sostenibilidad a la campaña de construcción de ciudadano para la difusión de valores, concientización de deberes y protección de derechos.	560.000,00 Libros	Cantidad de libros del programa de Construcción de Ciudadano entregados	PERSONERÍA AUXILIAR OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
			Seguimiento a la materialización de la gestión de las Alcaldías Locales en las sanciones económicas impuestas.	80	No de impulsos realizados/No de querellas próximas a caducar (2 y 3 años) o prescribir(4 años o mas)	PERSONERÍAS LOCALES
			Control eficiente y efectivo sobre la recuperación del Espacio público	1200	No de intervenciones en las querellas de espacio público vigentes /No de querellas de espacio público	PERSONERÍAS LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS P.E.I.	INDICADOR P.E.I.	METAS POA	MAGNITUD PROGRAMADA META	INDICADORES DE LA META POA	RESPONSABLES
	5.2. Gestionar oportunamente la materialización, visibilización y/o sanción, frente a la vulneración de derechos.	Número de materializaciones, visibilizaciones y/o sanciones, en relación con situaciones de vulneración de derechos.	Desarrollar e institucionalizar una ruta para la instauración y efectivo seguimiento a las denuncias, demandas y acciones disciplinarias.	1 Ruta	Procedimientos para la instauración y efectivo seguimiento a las denuncias, demandas y acciones disciplinarias, respecto de asuntos de competencia de las áreas de Ministerio Público y protección de Derechos Humanos, recopilados, institucionalizados y actualizados.	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS
			Generar pronunciamientos oficiales con denuncia de casos de impacto sobre vulneración de derechos con el fin de disuadir su reincidencia.	100%	Número de pronunciamientos oficiales producidos con denuncia de casos de impacto sobre vulneración de derechos.	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS OFICINA ASESORA DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
			Intervenir preferentemente en situaciones de alto impacto mediante la gestión judicial, en defensa de los derechos fundamentales de orden constitucional y de los derechos colectivos.	100%	Número de intervenciones preferentes en situaciones de alto impacto realizadas	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS
			Consolidar el modelo participativo de interacción ciudadana e institucional para la materialización de los derechos.	1 Modelo	Un modelo participativo de interacción ciudadana e institucional consolidado, para la materialización de los derechos	PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA GENERAL (DIRECCIÓN DE TIC Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN) PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DE PERSONERÍAS LOCALES
6.1. Actualizar los recursos físicos, tecnológicos y organizacionales en función del óptimo logro de los objetivos del PEI	Mantener la tendencia de crecimiento en la percepción favorable sobre los servicios de la Personería	Renovar 200 unidades de informática para modernizar la infraestructura tecnológica de la Entidad.	200	(No de unidades de informática renovadas / 200)*100	SECRETARIA GENERAL: DIRECCIÓN DE TIC DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	
		Remodelación física de los pisos 1,2,3 y 4 del edificio ubicado en la cra 7 No 21-24	2100 m ²	No de metros cuadrados (m ²) remodelados / 2100	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
		Remodelación física del piso 5 del edificio ubicado en la calle 21 No 6 - 34	510 m ²	No de metros cuadrados (m ²) remodelados / 510	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
		Renovación Tecnológica (Redes) de las dos sedes	600	(No de puntos de voz y datos renovados / 600) * 100	DIRECCIÓN DE TIC DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
		Dotar con equipos de comunicación, recursos físicos y tecnológicos 15 dependencias de la Entidad.	15	Numero de dependencias dotadas	SECRETARIA GENERAL: DIRECCIÓN DE TIC DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS	
		Implementar los sistemas de información de apoyo y evaluación a la gestión.	14	(No de módulos implementados / 14) * 100	DIRECCIÓN DE TIC EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS P.E.I.	INDICADOR P.E.I.	METAS POA	MAGNITUD PROGRAMADA META	INDICADORES DE LA META POA	RESPONSABLES
6. Modernizar y fortalecer la institución para mejorar el servicio al ciudadano	6.2. Contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, a través del desarrollo y cualificación de los servidores públicos, el fortalecimiento de sus competencias y vocación de servicio; y la aplicación de estímulos	Mantener la tendencia de crecimiento en la percepción favorable sobre los servicios de la Personería	Diseñar un programa de acompañamiento psicológico para los servidores públicos que asisten y tramitan los requerimientos de Personería 24 Horas, dado el impacto de las materias que tratan	1	Un (1) Programa de acompañamiento psicológico para los servidores públicos que asisten y tramitan requerimientos de Personería 24 Horas implementado	PERSONERÍA AUXILIAR EN COORDINACIÓN CON: SECRETARÍA GENERAL (LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO) PERSONERÍA DELEGADA PARA LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS (PERSONERÍA DELEGADA PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS)
			Implementar 5 planes (Plan Estratégico de Talento Humano; Plan Anual de Vacantes; Plan Institucional de Capacitación; Plan de Bienestar e Incentivos y Plan Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo), para contribuir al cumplimiento de las estrategias institucionales.	5	(N° de planes implementados / 5) * 100	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EN COORDINACIÓN CON: TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD
			Implementar una campaña de concientización y empoderamiento a evaluadores y evaluados de la Entidad, de sus derechos y deberes contenidos en el Sistema Propio de Evaluación de Desempeño.	50%	Evaluadores y evaluados de la entidad concientizados y empoderados de sus derechos y deberes contenidos en el Sistema Propio de Evaluación de Desempeño / N° total de evaluadores y evaluados de la Entidad	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EN COORDINACIÓN CON: TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD
	6.3. Consolidar el SIG y asegurar que se oriente a la excelencia de los servicios y a la satisfacción de la ciudadanía.	Mantener la tendencia de crecimiento en la percepción favorable sobre los servicios de la Personería	Implementar el Plan de Seguridad de la Información.	100%	Porcentaje de implementación del plan	DIRECCIÓN DE TIC EN COORDINACIÓN CON: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD
			Implementar el Sistema Integrado de Gestión de Archivo (SIGA).	1	Ejecutado/Programado	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRECCIÓN DE TIC - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD.
			Consolidar herramientas de proyección, seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión	4	Número de Herramientas consolidadas	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN , DIRECCIÓN DE TIC, EN COORDINACIÓN CON: TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD.
			Realizar auditorías Integrales al 100% de los procesos de la Entidad	15	No. De auditorías por proceso en cumplimiento del PEI /Total de procesos a auditar Total de procesos a auditar/ No. De informes elaborados por proceso en cumplimiento del PEI	OFICINA DE CONTROL INTERNO
			Evaluar el cumplimiento de la gestión por dependencia de acuerdo a la Ley 909 de 2004.	61	No. De informes de avance del POA evaluados / No. de dependencias evaluadas.	OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS P.E.I.	INDICADOR P.E.I.	METAS POA	MAGNITUD PROGRAMADA META	INDICADORES DE LA META POA	RESPONSABLES
			Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la contraloría de Bogotá D.C., e informar a la Alta Dirección los avances obtenidos.	8	No. De seguimientos realizados / Total de Hallazgos suscritos en el Plan de Mejoramiento. No. de informes presentados / Total de seguimiento efectuados No. de informes incorporados / No. de informes requeridos No. de informes realizados / No. de informes solicitados	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	6.4. Fortalecer la protección jurídica de la Entidad para que se gestione de manera responsable y oportuna.	Mantener la tendencia de disminución de la cuantía de las condenas en contra de la entidad	Crear un sistema de control de la defensa jurídica de la entidad	1	Sistema de control de la defensa jurídica de la entidad implementado	PERSONERÍA AUXILIAR
Implementar un programa de prevención del daño antijurídico			1	Programa de prevención del daño antijurídico implementado	PERSONERÍA AUXILIAR COMITÉ DE CONCILIACIÓN	

OBSERVACIONES:

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo de 2014